

POR las angustias del decir... silencioso o de la murmuración estúpida...

UNO de los aspectos que más singular frecuencia son traídos...

No necesita la acción del gobierno—tan recta en su trayectoria...

EL ministro de Obras Públicas acaba de exponer interesantísimos datos...

Se ha firmado un acuerdo de armisticio entre los delegados de Francia y Thailandia

La conferencia de paz se celebrará próximamente en Tokio

Tokio, 31.—Hoy se ha publicado la siguiente declaración oficial: Se ha llegado a un acuerdo de armisticio...



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

N.º 1.284. Año VI : Zamora 1 de Febrero de 1941 : Diario de la mañana

Reunión del Consejo Sindical de Coordinación Económica

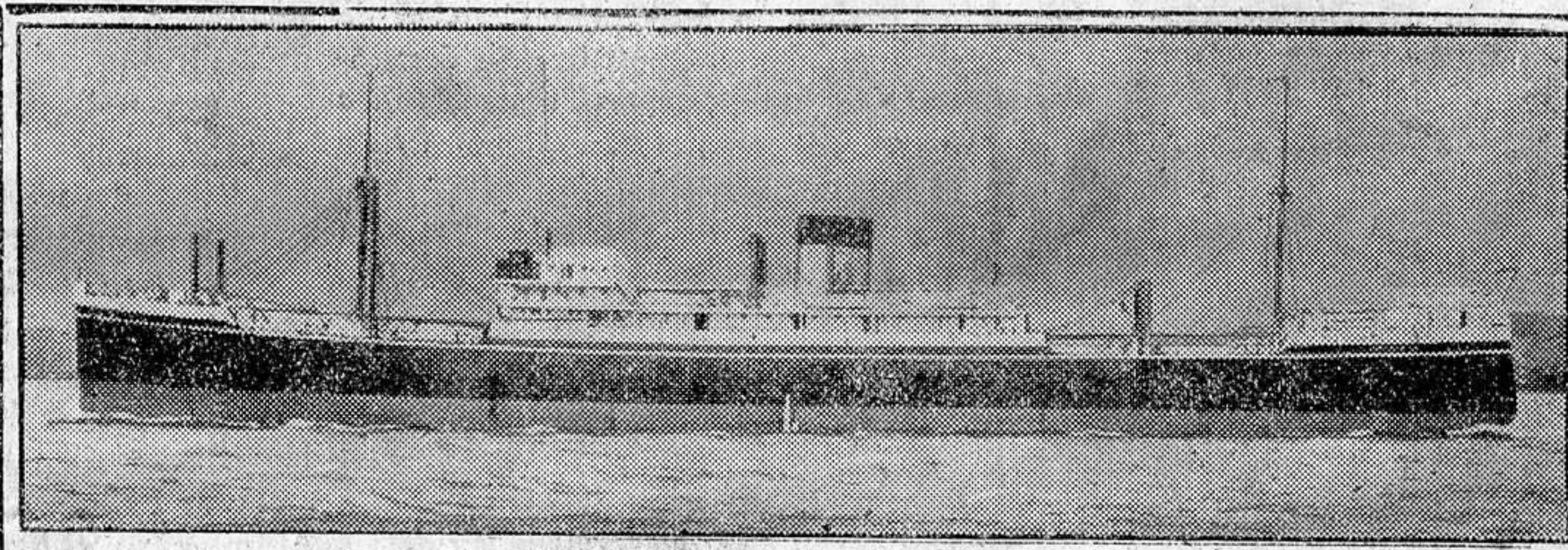
Se va a proceder a un estudio sobre la política de precios

Se leyó un escrito elevado al Jefe del Estado, en relación con el problema de los transportes

Madrid, 31.—Bajo la presidencia del delegado nacional de Sindicatos se ha reunido el Consejo Sindical de Coordinación Económica.

Aumenta la actividad de la aviación alemana

Fuertes ataques contra objetivos de importancia militar en diversos puntos de la Gran Bretaña



El mercante armado inglés «Waiotira», que desplazaba casi 13.000 toneladas, fué hundido por un submarino alemán

Derna fué evacuada por las tropas italianas La lucha en el frente griego y en el Africa oriental

Berlín, 31.—El Alto Mando del Ejército alemán, comunica: «Un submarino alemán ha hundido 20.000 toneladas de mercantes enemigos...

SO de Inglaterra. En estas acciones fueron arrojadas bombas sobre los aviones de bombardeo enemigos...

Un avión de combate alemán hundió al oeste de Irlanda un mercante de 3.877 toneladas...

Las baterías de largo alcance del Ejército alemán han continuado bombardeando los objetivos militares...

No se registraron incursiones aéreas del enemigo sobre Alemania ni sobre el territorio ocupado.

Los aviones de caza alemanes han derribado sobre Dover cinco globos cautivos...

Roma, 31.—El comunicado número 238 del Cuartel General de las reales fuerzas armadas italianas, dice así:

«Frente griego: Actividad de la artillería, formaciones de bombardeo y caza realizaron eficaces acciones...

Cirenaica: El Alto Mando, para evitar el cerco de las posiciones de Derna, ordenó la evacuación de la ciudad...

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno estudia un plan de trabajos públicos a realizar con toda urgencia en la mayor parte de las provincias españolas, con el fin de absorber totalmente el paro

Madrid, 31.—En la tarde de hoy y bajo la presidencia del Jefe del Estado, se ha celebrado una nueva reunión del Consejo de Ministros.

El Gobierno, prosiguiendo sus anteriores deliberaciones, estudia un plan de trabajos públicos que pueda acometerse con toda urgencia...

Después del discurso de Hitler

Las manifestaciones del Führer causan gran sensación en NORTEAMERICA

Nueva York, 31.—Las declaraciones hechas ayer por Hitler han causado sensación en los Estados Unidos.

El hecho de que el Jefe del Estado alemán haya advertido que los barcos norteamericanos serán torpedeados...

nicas, es objeto de estudio por varios miembros de la Comisión Senatorial de Negocios Extranjeros.

ITALIA

LA COMUNIDAD COMBATIENTE DE ITALIA Y ALEMANIA HA QUEDADO CONFIRMADA EN LAS PALABRAS DE HITLER

Roma, 31.—La prensa italiana se ocupa extensamente del discurso de Hitler y dice que es una significación rotunda de la comunidad combatiente...

ALEMANIA

LA PRENSA DESTACA QUE EL FHURER CANCELLER HA INSISTIDO EN LA SEGURIDAD DE LA VICTORIA

Berlín, 31.—Todos los periódicos se ocupan con gran relieve del discurso pronunciado ayer por Hitler...

El «Volkischer Beobachter» dice que el pueblo alemán está preparado para combatir y que sabe que la lucha será dura...

Otros periódicos destacan la diferencia entre las palabras del Führer quien no se ha lanzado a manifestaciones optimistas...

Cinco ministros italianos, entre ellos el conde Ciano, voluntarios a la guerra

Roma 31.—Los ministros de Comunicaciones y el de Comercio Exterior, marcharán tal vez al frente como oficiales voluntarios.

Como se sabe, cinco ministros italianos, entre ellos el conde Ciano, se encuentra ya al mando de tropas, en los distintos frentes.—Efe.

BOLETIN DE LA



SECCION FEMENINA

Inauguración del Cursillo de Divulgadoras Sanitarias Rurales

El próximo domingo, día 2 de febrero, se inaugurará el Cursillo de Divulgadoras Sanitarias Rurales con una misa en el convento de Santa Clara, a las nueve y media. Es obligatoria la asistencia a todas las camaradas de esta Sección Femenina. El mismo día, a las cinco de la tarde, en el salón de la excelentísima Diputación Provincial, tendrá lugar la apertura del Cursillo, quedando invitadas las camaradas de esta Sección Femenina.

Para la asistencia a estos actos es obligatorio el uniforme. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 31 de enero de 1941.—La jefe del Departamento Provincial de Personal. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA! (Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda).

Del "Boletín Oficial" de la PROVINCIA

En el número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, se insertan las siguientes notas de interés:

Gobierno Civil de la provincia CIRCULARES

Debidamente autorizado por la superioridad me ausento de la provincia, dejando encargado interinamente del mando de la misma y despacho de los asuntos al señor presidente de la excelentísima Diputación, don Benito Laiz Sologuren.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 28 de enero de 1941.—El gobernador civil, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Con esta fecha ha sido concedido por mi autoridad permiso al señor alcalde del pueblo de Asturianos para dar una batida, en dicho término municipal, con objeto de exterminar a los animales dañinos que por el mismo merodean con arreglo a lo determinado en las disposiciones vigentes; no pudiendo hacer uso de esta (Pasa a la página 3.ª)

Delegación de Hacienda

ANEXO QUE SE CITA

(Conclusión)

13. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, cuando la Administración por iniciativa propia haya fijado o fije su renta superior a la efectiva que el propietario perciba por todos conceptos, éste tendrá derecho a repercutir sobre el inquilino la contribución correspondiente a la diferencia, en forma de elevación de alquiler. El derecho del propietario a que se refiere el presente párrafo, no podrá hacerse efectivo sino mediante certificado expedido por la Administración en el que conste que la elevación del líquido imponible fué de la exclusiva iniciativa de la Hacienda. Si la renta declarada por el propietario fuese superior a la efectiva, no tendrá derecho a exigir del inquilino mayor alquiler a pretexto del aumento de Contribución que su declaración ocasiona.

14. Con objeto de proceder rápidamente a la comprobación de las declaraciones presentadas por los propietarios, el Servicio de Valoración Urbana dará preferencia a estos trabajos, suspendiendo si fuese preciso los generales de comprobación y revisión que estuviesen efectuando.

15. Por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, se dictarán las instrucciones oportunas para el cumplimiento de la presente Orden.

Zamora, 25 de enero de 1941.—El delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

(ANVERSO)

Contribución Territorial Urbana

DECLARACION JURADA que en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1940 y Orden Ministerial de 22 de enero de 1941 presenta en (1)..... D..... como (2)..... de la finca que a continuación se describe, de los productos anuales de dicha finca por todos conceptos y que son los que se detallan al dorso y cuyas características y resumen son los siguientes:

PROPIETARIO (3) Antiguo..... Actual..... (4).....

SITUACION DE LA FINCA Paraje (5)..... Calle (6)..... Número (7) (Antiguo..... Derecha..... Izquierda..... Fondo.....

Table with columns: Valor, Renta total, Descuentos, Líquido imponible. Rows: Catastrado (9), Actual (10), Diferencias

- (1) Delegación de Hacienda o Ayuntamiento. (2) Propietario o Administrador. (3) En el antiguo se pondrá el que figura en los recibos de la contribución del año 1940 y en el actual el que tenga ahora el disfrute de la finca. (4) Se indicará si el nuevo propietario lo es por herencia, compra, etc., expresando la fecha del documento, origen del dominio y, en su caso, del Notario autorizante. (5) Se indicará si es zona de interior, ensanche o extrarradio y, en este último caso, el barrio o diseminado. (6) Travesía, Ronda, Avenida, etc. (7) En el antiguo se pondrá el que figure en el recibo de la contribución. (8) Se indicará por las fincas colindantes y no por el nombre de los propietarios de éstas. (9) Se indicará los asignados actualmente y en caso de desconocerlos el propietario los dejará en blanco, excepto el líquido imponible, que deberá ponerse el que figura en el recibo del primer trimestre de contribución del año 1940. (10) En el valor pondrá el que estime oportuno el propietario y en los demás los que se detallan como totales.

(REVERSO)

Table with columns: Locales o cuartos, Rentas (11), Locales o cuartos, Rentas. Rows: Suma anterior, Suma y sigue, TOTAL

Descuentos por huecos, reparos y suministros (12)..... Líquido imponible (13).....

(11) Se pondrá el alquiler que actualmente paga el inquilino, incluido el precio de todos los servicios y suministros (agua, ascensor, calefacción, etc.) Cuando algún local esté ocupado por el propietario o lo tenga cedido gratuitamente a un tercero se computará como renta de dicha parte una cantidad igual al alquiler satisfecho por el arrendatario de parte semejante, y si hubiese varias partes semejantes en la finca con rentas distintas se computará el alquiler más barato.

(12) Esta cantidad será la que determina el artículo 33 del Reglamento de 15 de septiembre de 1932 que para los locales arrendados destinados a viviendas y comercio, incluidos los cafés y bares, es el 25 por 100 y por suministros el 2 por 100 por ascensor y el 3 por 100 para agua, siempre que este último suministro no sea abonado por el inquilino mediante la instalación de contadores individuales.

(13) Líquido imponible será la diferencia entre la renta total y la cantidad deducida por descuentos.

El Duero vuelve a crecer

Según nos informan del excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, en la tarde de ayer se ha recibido un escrito del señor ingeniero de Afosros de Valladolid en el que se comunica que el caudal del río Duero volverá a crecer en estos días.

HUERFANO DE TRABAJADOR

ASEGURADO en el régimen de Subsidios Familiares ¿ha pensado si tiene derecho a la percepción del Subsidio de Orfandad?

Anúnciese en IMPERIO

Anselmo Allúe Horna Director del Dispensario Infantil De 1 a 2 4 a 6 Enfermedades de los niños Ramos Carrión, 14. — ZAMORA (1)

C. CASASECA Cirugía General RAYOS X Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Avda. Tres Cruces, 18-1.º Teléf. 1303 Zamora (4)

Antonio G. Palacios ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7 S. Torcuato, 16-1.º Zamora (2)

Tomás P. Hernández MEDICINA GENERAL CONSULTA de 12 a 2 PELAYO, 8 1.º, derecha Teléfono 1533 (5)

LUIS RAMOS ODONTOLOGO Especialista: Enfermedades de boca y dientes Martínez Villergas, 9. Zamora (antes San Pablo) (10)

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (3)

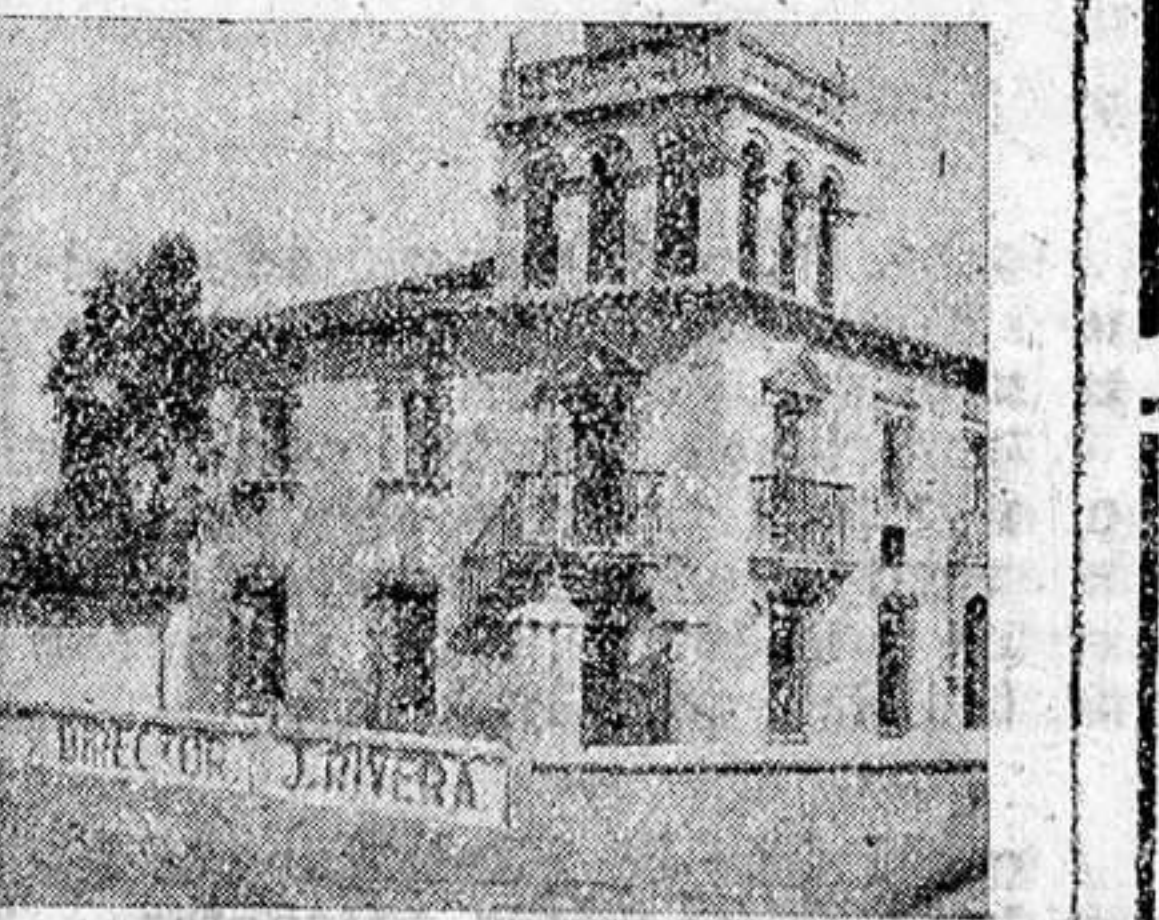
M. Romero Morejón MEDICO-DENTISTA CONSULTA: de 11 a 2 y de 5 a 7 San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17 (6)

Francisco Gamazo Médico Puercicultor Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (11)

Alfonso Ramos ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664 (7)

E. BUITRON Queipo de Llano MEDICO - ESPECIALISTA Garganta, Nariz y Oídos Reina, 14 Zamora (12)

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS Director: J. Rivera RAYOS X Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 (8)



A. Crespo Garrote Medicina General y Enfermedades de la Infancia Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes Santa Clara, 18-Zamora (13)

Antonio Bedate Fernández MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 RAMON ALVAREZ, 1.º ZAMORA (14)

DR. F. GONZALEZ OTO-RINO-LARINGOLOGO Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en su antigua Clínica: Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664 S/c en León: Plaza de San Marcos, 5. Teléfono 1967. (9)

HUEVOS Al por mayor y menor compra y vende CASA FERRERO Almacén de naranjas. FER/A, 1 Teléfono 1480 - ZAMORA (15)

CENTROS OFICIALES

Guardia Civil

UNA DENUNCIA

vecino de San Juanico el Nuevo, Castro Centeno, ha denunciado a la Guardia Civil de Camarque el día 25 del pasado mes, convecino José Blanco Vara, le ha matado una oveja que tenía en un corral de su propiedad situado en el pago llamado «Nad del Palomar».

Practicadas las oportunas indagaciones se logró averiguar, por declaración de varios testigos presenciales, que la oveja estaba atada en el corral propiedad del denunciante, pero que se cayó la cuerda y penetró en una del denunciado que, al verla, la mató con un palo hasta matarla. Por todo ello se ha levantado con el denunciado el atestado correspondiente, que ha sido entregado al juez municipal.

ROBO DE GALLINAS

vecina de Peñausende, Rafaela Montero, denunció ante la Guardia Civil de aquel puesto que en

la noche del 22 al 23 del pasado mes de enero, le habían sido robadas dos gallinas de un corral de su propiedad, valoradas en once pesetas.

Practicadas las diligencias encaminadas a descubrir al autor o autores del robo, no se obtuvo resultado positivo; mas, no obstante, se detuvo como presunto autor del hecho al joven Angel Rodrigo Tejedor, que había ofrecido 50 pesetas a un nieto de la denunciante para que lograra que la denuncia no fuera formulada.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos, en el día de ayer, los lesionados siguientes:

Avelino Falcón de Mena, de 36 años de edad, domiciliado en la calle de Alfamareros, número 5, que se causó trabajando una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, interesando piel.

Pedro Vega Jambriña, de 54 años de edad, con domicilio en la calle de San Ildefonso, que sufría herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, causada cuando trabajaba,

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido puestos al cobro en el día de ayer los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Manuel de Avila, Julio Santaló, César Cortada, Agustín Gallego, Indalecio Bueno, Maçario Periañez, José María Galán, administrador de Correos, Angel Matellán, Arturo Lozano, Félix Hernandez, Baltasar Rodríguez, Francisco Bárcena; cajero de la Guardia Civil, números 72 y 48; habilitado de la Policía Armada, Carlos Pérez, Manuel Vega, Matías Acedo, Vicente Diez, Mateo Juárez, Francisco Pérez, Francisco Crespó, Ursicino Domínguez, depositario pagador, Bernardino Sánchez, Robustiano J. Mussi, Sagrario García, José Gorosábel, Virgilio Esteban, Rogelio Ferreras, Diputación Provincial, Car-

men Pescador, Agustín Mangas, Victoriano Velasco, Doroteo Prada, Federico Madero, Medardo Rivera, Domingo Maestre, administrador de la Prisión, Avelino Moure, Luis Gonzalo, Felipe Suárez, Alejandro Thomás, Domingo Rodríguez, Manuel Rodríguez, Ayuntamiento de Puebla de Sanabria y jefe de Telégrafos.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Regina Rodríguez de la Torre
Gonzalo Manuel Alvarez Castellanos Borges.

José Antonio Francisco Alvarez Fuentesauco.

DEFUNCIONES

Angel Garrote Ortiz, de 63 años.
Margarita Aparicio Martín, de 27 años.

4 SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO: (reparación médica y económica al accidentado).

MATERNIDAD: (pan, higiene y reposo para la obrera-madre)

SUBSIDIO FAMILIAR: (alivio en la carga de los hijos).

SUBSIDIO DE VEJEZ: (consuelo y pan al fin de la vida).

(Viene de la página 2.^a)

ta autorización hasta después de transcurridos ocho días de la inserción de esta circular en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 29 de enero de 1941.—El gobernador civil interino, BENITO LAIZ.

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO

El día SEIS del próximo mes de Febrero, a las DOCE horas, se celebrará en esta Alcaldía la subasta de los pastos del monte «Coto» para mil cabezas de ganado lanar, con arreglo a los pliegos facultativos y económicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venialbo, 30 de Enero de 1941.—El alcalde, Maximino González. (19) 73

Opositores: Taquigrafía-Mecanografía

Preparación rápida y completa. — Nociones de Gramática para escribir correctamente

Profesora titulada

Pelayo, 10, 1.º (20) 75

NARANJAS CASA FERRERO

recibe muchos wagones, mandarinas, Washington y comunes

Teléfono 1460 AVENIDA FERIA, 1 (21) 58

GABRIEL JODRA

JOYERO-GRABADOR — COMPRO PLATA Y ORO

Calle de la Virgen, 1 (esq. Toral) Zamora (22) 36

Se venden o alquilan

tres potentes gramolas para baile. Balborraz, 62. Julio Portos. (23) 51

SE VENDEN dos casas en la calle

Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. — Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal. (24) 14

VENTA de terreno apropiado para

edificaciones industriales o viviendas, situado cercanas Nueva Estación Carretera Villalpando. Para tratar, en Avenida Víctor Gallego, 19 (bajo). (25) 47

SE VENDEN 50 ovejas emparejadas,

parte de ellas borregas, en buenas condiciones.—Informes: Marcelino Santos, en Molacillos. (26) 67

SE NECESITA habitación para guardar

muebles, con garantía.—Dirigirse: Benavente, 6, 2.º (27) 62

DIPUTACION

SESION ORDINARIA

Se conceden importantes anticipos a los Ayuntamientos de Palomares y Fariza para construcción de tendidos eléctricos

Ha celebrado la Corporación Provincial, bajo la presidencia del camarada Laiz Sologuren, la última sesión ordinaria correspondiente al pasado mes de enero.

En esta sesión fué tomado un acuerdo que, por su importancia y significación, merece figurar a la cabeza: La Diputación Provincial ha acordado conceder importantes cantidades, en concepto de subvención y anticipo, a los Ayuntamientos de Palomares y Fariza, con objeto de que sean realizados los trabajos precisos para dotar a ambos pueblos de alumbrado eléctrico, tanto público como para uso particular en las viviendas. Se inicia, con esto, la realización del plan de mejoras propuesto al concretarse el presupuesto extraordinario. Todos los pueblos de la provincia de Zamora, que en la actualidad carecen de comodidades y servicios elementales, deben seguir el ejemplo que les dan los de Fariza y Palomares y solicitar de la Diputación la cooperación precisa, que les será otorgada con un mínimo de condiciones. Así, rápidamente, toda la provincia de Zamora disfrutará de los beneficios de la magnífica tarea que nuestra Corporación Provincial se ha propuesto realizar.

Después de tomado este acuerdo, se pasó a despachar los asuntos que figuraban en el Orden del Día, tomándose los acuerdos siguientes: Se aprobaron los catorce expedientes de Beneficencia sobre admisión y salida de acogidos y dementes, así como también diferentes cuentas de estancia.

Fuó aprobado también el programa que ha de regir en el concurso que se convocará para la provisión de la plaza de director de la Residencia Provincial de Niños.

Se dió conformidad a varios padrones de Cédulas Personales del actual ejercicio y a varias cuentas remitidas por diversos Ayuntamientos, con relación a los años de 1939 y 1940.

Fueron señalados los días 5, 14 y 27 del mes de febrero, para celebrar las tres sesiones ordinarias correspondientes.

En el Negociado de Intervención se aprobaron varias facturas y cuentas y los presupuestos de gastos para el mes actual, presentados por varios establecimientos de la capital y pueblos.

Visto el informe del Negociado de Vías y Obras se admitió, con nota de conformidad, la liquidación del camino vecinal que conduce de Fuente-

(Pasa a la página 4.^a)

CARTELERA DE LA EMPRESA ALBJANDRO SANVICENTE LLAMAS

NUEVO TEATRO

H O Y : Butaca 1,60 y 2,50

ESTRENO del ACTUALIDADES UFA, con La defensa antiárea de Berlín en acción Destrucción de un convoy por aviones

ESTRENO de la superproducción nacional «Es- MARTINGALA para Films» con Niño de Marchena y Mary del Carmen

Apta para menores

Un destello de la Andalucía luminosa. Graella y donaire de buen gusto y nobleza de sentimientos. Esto es MARTINGALA producción española

Mañana: A las 3. Sección infantil. Butaca 1 pta.

Tom Keene en la producción Radio El Vengador de la Frontera

En las demás MARTINGALAS Apta para secciones menores

TEATRO PRINCIPAL

Mañana:

Un aventurero, esquivando los ataques de los indios y de las fieras salvajes, consigue, en interés de su Patria, sacar de la selva virgen la semilla del caucho, el oro del Amazonas. CAUCHO es el ESTRENO en español UFA interpretado por Rene Deltgen, Vera von Langlen y Gustav Diessl

(28) 1

TINTORERIA LOS MIL COLORES

TEÑIDOS EN TODOS COLORES LIMPIEZA EN SECO

San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729 (29) 18

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual

Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »

» doce » » » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli

(30)

SE VENDEN amplios locales céntricos propios para

toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha. (31) 50

Servicio Meteorológico Nacional

Observatorio de ZAMORA

Datos correspondientes al día de ayer:

Temperatura mínima: 2'8 sobre cero a las 7'50.

Temperatura máxima: 10'0 sobre cero a las 18.

Presión máxima: a 698'2 las 18.

Presión mínima: 696'6 a las 20.

Cantidad de lluvia recogida en las 24 horas: 0 milímetros.

Frecuencia del viento: Suroeste.

Recorrido total: 21'50 metros por segundo.

Estado del cielo: Nuboso todo el día, habiendo predominado los cirros típicos espesos, los grandes cúmulos y los estratocúmulos. A las 13'40 se registraron breves precipitaciones intermitentes.

1.200 plazas en TELEGRAFOS

50 de CELADORES

con 3.500 pesetas anuales

Edad: 18 a 30 años.

INSTANCIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO PROXIMO

enviando 50 cts. en sellos de Correos, recibirá gratuitamente completos y detallados informes

Gestión rápida de CERTIFICADOS DE PENALES, documentos, instancias y su presentación en mano en Madrid. — Toda la provincia sabe que consigue informarse bien y obtener documentos con rapidez y economía acudiendo siempre a la acreditada

Historia Oficial Administrativa «JUNQUERA»

Nuestra competencia y exactitud es la mejor garantía

Santa Clara 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel: 1611. Zamora (16)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE

con personal competente para la colocación del mismo,

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2

ZAMORA

(17)

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

(18)

Normas para la organización obligatoria de Economatos por las empresas

Se fijan los nuevos precios para la venta de TABACO

Madrid, 30.—El «Boletín Oficial del Estado» publica mañana:

JEFATURA DEL ESTADO: Decreto por el que se dispone pase destinado al Alto Estado Mayor el teniente coronel habilitado de Estado Mayor, don Rafael Cabanillas Poper, por pase a otro destino del teniente coronel de Artillería don Ignacio Moyano Aroiztegui.

HACIENDA: Decreto por el que se autoriza la conversión de la Deuda del Majzen garantizada por el Estado español.

Orden para ejecución de la ley de reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940.

Orden sobre restricción en la franquicia telegráfica.

GOBERNACION: Orden por la que se dispone quede en suspenso la concesión de licencias sin sueldo por asuntos propios y la de excedencias voluntarias a los funcionarios de Telégrafos hasta nueva orden.

TRABAJO: Orden por la que se establecen normas para la organización obligatoria de Economatos por las empresas. En las empresas que determine este Ministerio será obligatoria la organización de Economatos que atiendan al suministro y venta de artículos de consumos más necesarios a los trabajadores y sus familias. La organización correrá a cargo de la empresa, que sufragará los gastos que se originen en relación con locales, personal administrativo y de venta, transportes y material necesario. Los precios de venta en los Economatos serán los señalados como oficiales de tasa en la provincia para comerciantes mayoristas. Cualquier diferencia o pérdida que pueda existir será de cuenta de la empresa.

Orden por la que se determina la obligación de establecer Economatos en las siguientes empresas: las de minas de carbón, las mineras de las provincias de Jaén, Almería, Murcia, Huelva, Sevilla, Bilbao y Santander. Las exploraciones ferroviarias. Los contratistas de obras públicas. Las industrias metalúrgicas que tengan plantilla normal de 50 trabajadores, como mínimo. Las fábricas de cementos. Las industrias textiles establecidas en capitales de provincia o núcleos de población superiores a 20.000 habitantes.

HACIENDA: Orden estableciendo un reajuste de las labores a producir por la renta con las disponibilidades del tabaco en rama hasta fin del año 1941, modificando al propio tiempo el precio de venta de algunas de ellas: los cigarrillos ideales en hebra, de 1,20 se venderán desde 1.º de febrero a 1,30; los superiores al cuadrado, de 0,85 a 0,90; idem finos hebra, de 0,60 a 0,65; picado fino superior, de 1,60 a 1,70; picado entrefino, de 0,55 a 0,55. Cigarros (vitolas actuales) sin variación.—Cifra.

(Viene de la página 3.ª)

lapeña a la carretera de Valladolid a Salamanca y una cuenta de obras del puente de Santa Croya.

Finalmente fué informada favorablemente una solicitud de la Sociedad Deportiva de Cazadores y Pescadores de Zamora sobre concesión de un acotado de pesca en el río Duero, y se acordó gratificar, por una sola vez, con doscientas cincuenta pesetas a cada una de las dos enfermeras que desde el principio de la guerra han venido prestando servicios voluntarios con carácter gratuito en el Hospital Provincial.

RUMANIA

Una declaración oficial del general ANTONESCU

«El deber mayor del momento actual — dice — es restablecer el orden»

Bucarest, 31.—La prensa publica una declaración oficial del general Antonescu en la que éste agradece a todos los que le han prestado su apoyo, el servicio cumplido en favor del país. El Conducator dice que el deber mayor del momento actual, es restablecer el orden en el que se podrá trabajar con disciplina por todo el pueblo. Sólo de esta manera es posible ordenar la vida política sobre nuevos principios. Termina recordando la ley por la que se prohíben las actividades de los partidos políticos.—Efe.

SERAN JUZGADOS POR LOS TRIBUNALES QUIENES MANTENGAN QUE EN EL GOBIERNO ACTUAL HAY MIEMBROS DE SECTAS MASONICAS

Bucarest, 31.—Oficialmente se anuncia que el general Antonescu ha dado una orden en virtud de la cual serán juzgadas por los tribunales todas aquellas personas que mantengan que en el Gobierno actual participan miembros de las sectas masonicas. Serán publicados los documentos hallados en los domicilios de los masones, para desmentir los rumores en circulación.—Efe.

EL CONDUCTADOR CONDECORADO

Bucarest, 31.—Ha sido concedida al general Antonescu la Orden de Carol I, con el grado de Caballero de la Gran Cruz.—Efe.

Bucarest, 31.—El Gobierno ha nombrado por decreto a los nuevos rectores y decanos de todas las Universidades rumanas.—Efe.

BILBAO

Zozobra una lancha y perecen 8 de sus 14 ocupantes

Bilbao, 18.—Un trágico accidente, en el que han perecido 8 personas, se ha desarrollado en la ría de esta capital.

14 obreros de Lejona, Erandio y 3 de la margen derecha de la ría, que se dirigían al trabajo a los talleres de la Constructora Naval, se apoderaron de una embarcación a unos kilómetros aguas arriba del lugar indicado para el pasaje reglamentario de personas.

Apenas habían avanzado unos metros, la embarcación, por impericia de sus tripulantes, zozobró.

A pesar de la rapidez con que se auxilió a los naufragos, no se pudo evitar que perecieran 8 de ellos.—Cifra.

El Ojalay

PROSIGUE su labor, con ritmo meditado y seguro, la Junta de Semana Santa de Zamora.

Ya en la reunión celebrada el miércoles, quedaron dispuestos los nueve carteles presentados al Concurso organizado, para recibir el fallo del Jurado que, dentro del más riguroso secreto, será designado oportunamente por el señor García de Castro, digno y activo presidente de la Junta.

El próximo lunes y en los Salones del Circulo Mercantil, si otra cosa en contrario no se dispone, quedarán expuestos estos carteles a la admiración del público. Y estamos bien seguros de que esta admiración si será despertada y merecida por alguno de ellos.

Tres son, a nuestro humilde juicio, los cuadros que destacan de una manera señaladísima.

Dos de ellos están firmados con idéntico lema: «Redención», y muestran bien claramente el dominio y la valía de sus autores, cuyos nombres, a pesar del incógnito con que el concurso es llevado, parecen aflorar en cada pincelada y en cada trozo.

De entre estos dos carteles, uno de ellos descuella por su originalidad, novedad y buen gusto; en él la cabeza del Cristo de Benlliure, rodeada por una serie de aureolas en círculo, es el único motivo; pero en su sencillez reside precisamente su novedad y su mayor acierto. Ante él, todos los que lo contemplan presienten al dibujante de mano hábil y artista de imaginación refinada y fecunda, pero la apertura del sobre que guarda el nombre del autor, ha de producir muchas sorpresas.

El otro cartel de lema «Redención» tiene también una realización acabada y grandes aciertos, pero no ofrece la originalidad del anteriormente aludido.

Finalmente, el tercer cartel, signado con el lema «Neto», acusa en su conjunto algún pequeño titubeo de técnica que se ve compensado enteramente por la selección de motivos y la acertada disposición de sus distintos planos.

A nuestro parecer, entre estos tres carteles aludidos se encuentran los que han de recibir el premio.

Señalemos, no obstante, que la Junta de Semana Santa acordó considerar como admitido otro cartel, obra de un desconocido artista madrileño, que no se ha recibido aún por dificultades de facturación y que de llegar antes de la clausura de la exposición podrá optar también a premio.

Dentro de muy pocos días, tendremos, por lo tanto, el cartel anunciador de las procesiones de la Semana Santa zamorana correspondientes al año 1941, que prometen ser solemnes y solemnizadas como pocas veces hemos visto.

Teléfono de IMPERIO 1570

Ha muerto el obispo de Orens

El sepelio se celebrará el próximo lunes

Orens, 31.—Ha fallecido el obispo de la diócesis, doctor Florentino Cerviño González, que contaba 83 años de edad.

El cadáver será embalsamado. La capilla ardiente se instalará en el salón del trono del palacio episcopal.

El sepelio tendrá lugar el próximo lunes. Recibirá sepultura en el Pórtico de la Gloria de esta Catedral. Al sepelio han sido invitados los demás obispos de las distintas diócesis.—Cifra.

EN ATENAS

Entierro del general METAXAS

PRESIDIO EL REY Y ASISTIERON EL PRINCIPE HEREDERO, EL GOBIERNO Y ALTAS JERARQUIAS DE LA NACION

Atenas, 31.—Esta tarde se han celebrado en Atenas, las solemnes honras fúnebres del primer ministro Metaxas, al que se han concedido honores militares.

El cuerpo del jefe del Gobierno fué colocado en un armón de artillería y envuelto en la bandera de Grecia.

Asistieron al entierro, el rey, el príncipe heredero, todos los miembros del Gobierno, representaciones de todas las armas del Ejército y miembros de la Casa Real. Después del solemne funeral, que fué oficiado por el arzobispo de Atenas, el cortejo atravesó las calles de la ciudad, que estaban llenas de gente, hasta llegar al cementerio, donde fué depositado el cadáver del ministro griego.—Efe.

ROOSEVELT promete a HALIFAX

intensificar la ayuda a la Gran Bretaña

Amsterdám, 31.—Según la radio británica, Roosevelt ha dado a lord Halifax, la seguridad de que la ayuda norteamericana continuará siendo cada vez mayor.

Entre otras cosas—dijo el presidente—preparamos grandes expediciones de material de guerra y víveres. La Gran Bretaña y los Estados Unidos, están unidos por lazos de sangre y de amistad.

Tenga la seguridad, señor embajador, de que vuestra presencia aquí servirá para estrechar más aún esos vínculos.—Efe.

Se multará inflexiblemente

a los Empresarios que abandonen el cumplimiento de su deber respecto de los Seguros Sociales. La Inspección del Trabajo impondrá duras sanciones. Los obreros podrán dar cuenta de cualquier negligencia patronal en el Instituto Nacional de Previsión.

Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

Sindicato Provincial de Ganadería

Ferías de la provincia

Con el fin de informar a nuestros sindicatos de todos aquellos asuntos que sean de interés para la ganadería damos publicidad a cuantos datos estimamos de interés.

Hoy damos a conocer los lugares, fechas de la provincia donde se celebran las ferias y las clases de ganado que concurren a las mismas.

VIDEMALA: El 1.º, todos los meses, toda clase de ganado.

RIOFRIO: Los días 3, vacuno, asnal y porcino.

SAN VITERO: Los 4. **FORLLOS:** Los 8. **CARBAJALES DE BA:** Los 10. **RABANALES:** Los **FERRERAS DE ABAJO:** Los 12. **RRERUELA:** Los 18. **LOBER:** Los **FONFRIA:** Los 22. **LOSACIO:** Los 25. **MAHIDE:** Los 29. Estos anteriores para ganados vacuno, asnal y porcino.

ALCAÑICES: Los 1.º de mayo, 2 julio y 21 de septiembre, ganado vacuno, asnal y cerda.

BENAVENTE: 8 y 9 de septiembre, Corpus y Ascensión, toda clase de ganado.

MUGA DE SAYAGO: El 1.º. **LLAMOR DE LA LADRE:** El 6. **LLAMOR DE CADOSOS:** El 9. **RALINA:** El 15, de todos los meses, ganado vacuno, asnal y porcino.

BERMILLO DE SAYAGO: El todos los meses, ganado vacuno, asnal y porcino.

TORREGAMONES: El 25. **PERERUELA:** El 26.

PEÑAUSENDE: El 17, ganado vacuno, asnal y porcino.

FUENTESAUCA: Todos los meses, toda clase de ganado.

CUBO DEL VINO: El 10, ganado vacuno y porcino.

GALENDE (El Puente): Todos los lunes, toda clase de ganado.

CERNADILLA: El 15, ganado todas clases.

MOMBUEY: El 11 de noviembre, toda clase de ganado.

RIONEGRO: El 1.º y el 16, toda clase de ganados.

PORTO: El 16 de agosto, toda clase de ganados.

TORO: 9 y 10 todos los meses, de junio y 29 de agosto, ganado equino y ovino.

VILLALPANDO: Mayo, ganado todas clases.

VILLANUEVA DEL CAMPO: Todos los viernes, 13 y 14 de junio y 15 de septiembre, ganado de todas clases.

ZAMORA: 11 y 13 todos los meses y 29 de junio, ganado de todas clases, primer domingo de Cuaresma, ferias de garraones (tres días); segundo domingo de Cuaresma, de ganado equino (cuatro días); tercer domingo de Cuaresma, de ganado vacuno (tres días), y todos los martes, de ganado porcino.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El delegado provincial del Sindicato Nacional de Ganadería.

Se pone en conocimiento de todos los sindicatos que pueden formular a este Sindicato de Ganadería cuantas consultas, relacionadas con la materia, puedan interesarles.

Estas consultas han de venir firmadas por los interesados y a través de las Delegaciones Locales respectivas.



“El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...!”

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.”

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, se debe a lo acertado de la fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS